

Derivado del oficio IFAI/SAI-DGCV/875/13 de fecha 24 de abril de 2013, revisado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Salud, el 26 de abril de 2013, se determinó proceder a testar el dato personal de este documento a fin de garantizar la protección de datos personales.

ACTA DE LA 17ª SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2004

Siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre de 2004, inició la 17ª sesión ordinaria del Comité de Información.

- I. Se aprobó el acta correspondiente a la sesión del 26 de octubre del año en curso.
- II. Solicitud de información 0001200075404 turnada a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en la que se solicitó "para la Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección de lo Contencioso copia del dictamen para causar baja por pérdida de confianza así como los documentos sustento actas administrativas, quejas formuladas en mi contra etc., trabajaba en el Hospital Nacional Homeopático clave presupuestal [REDACTED]".

Respecto de esta solicitud, una vez analizada la petición por este Comité y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se determinó que dicha petición en realidad no correspondía a una solicitud de datos personales, por no encuadrar en ninguno de los supuestos previstos en la ley de la materia, por lo que en consecuencia se trataba de una solicitud de información, cuyo trámite debe ajustarse a lo previsto por el capítulo tercero de la invocada Ley.

Una vez analizado y discutido el asunto, el Comité de Información, tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 001.- "Se instruye a la Unidad de Enlace a que notifique al peticionario que la solicitud número 0001200075404, no contiene datos personales, por lo que deberá solicitarla nuevamente a través de una solicitud de información".

- III. Solicitud de información 0001200077404 turnada a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, en donde se solicitó "copia del expediente numero: SJ/300/533/04 del índice de la CONAMED modulo 7 incluyendo la comparecencia de fecha 3 de agosto de 2004 y de la información que anexa y entrega el compareciente Dr. David González Barcenas, expediente número SJ/300/04 del índice de la CONAMED modulo 7".

Respecto de esta solicitud, una vez analizada la petición por este Comité y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se determinó que dicha petición en realidad no correspondía a una solicitud de datos personales, por no encuadrar en ninguno de los supuestos previstos en la ley de la materia, por lo que en consecuencia se trataba de una solicitud de

Se testa clave presupuestal de trabajador conforme al Artículo 3 Fracción II y 18 Fracción II de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental por ser información clasificada como confidencial.
México D.F. a 10 de mayo de 2013

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD

información, cuyo trámite debe ajustarse a lo previsto por el capítulo tercero de la invocada Ley.

Una vez analizado y discutido el asunto, el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 002.- “Se instruye a la Unidad de Enlace a que notifique al peticionario que la solicitud número 0001200077404, no contiene datos personales, por lo que deberá solicitarla nuevamente a través de una solicitud de información”.

- IV El Comité de Información discutió sobre la necesidad de solicitar a las unidades administrativas a través de una circular, que indiquen si cuentan con algún documento o información que pueda contener información confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a fin de que el Comité de Información tenga conocimiento de ello.

Una vez analizado y discutido el asunto, el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 003.- “Se acuerda solicitar a las unidades administrativas de la Secretaría, que indiquen si cuentan con algún documento o información que pueda contener información confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a fin de que el Comité de Información tenga conocimiento de ello”.

Lic. Ignacio Ibarra Espinosa
Presidente del Comité

Dr. Víctor Guerra Ortiz
Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Guadalupe Enríquez Mendoza
Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2004

INVITADOS:

C. Alicia Barnard Amozorrutia
Titular del Centro de Documentación
Institucional

Mtra. Maria Fernanda Merino Juárez
Suplente del Director General de
Información en Salud

C.P. Arturo Muñoz Gómez
Asesor del C. Secretario

Lic. Javier Castillo Hernández
Suplente del Coordinador de Asesores de la
Subsecretaría de Administración y Finanzas

Lic. Agustín Ramírez Ramírez
Subcomisionado Jurídico de la
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Lic. Rocío Hernández Medina
Titular del Órgano Interno de Control de la
Comisión Nacional de Arbitraje Médico